

INTERVENCIÓN DEL GSN

Plenario del GSN Brasilia, 1 y 2 de junio de 2006

El GSN- Reforzando el Régimen de No Proliferación Nuclear

El decimosexto Plenario del Grupo de Suministradores Nucleares (GSN) se celebró en Brasilia, los días 1 y 2 de junio de 2006. El Embajador Samuel Pinheiro Guimarães Neto, Ministro Adjunto de Relaciones Exteriores, pronunció un discurso de bienvenida en representación del Gobierno brasileño. La reunión fue presidida por el Embajador José Artur Denot Medeiros, Representante Especial para el Desarme y la No Proliferación.

El objetivo del GSN, compuesto actualmente por 45 Gobiernos Participantes¹ y la Comisión Europea como observador permanente, es prevenir la proliferación de armas nucleares a través de la implementación a nivel nacional de controles en las exportaciones de material nuclear o afín, equipos, software y tecnología, sin dificultar por ello la cooperación internacional en los usos pacíficos de la energía nuclear.

El GSN dio cuenta de los desarrollos producidos desde el último Plenario en Oslo, en junio de 2005, y desde el Plenario Extraordinario celebrado en Viena en octubre de 2005. De esta forma el GSN:

- Intercambió información y analizó los actuales retos en materia de proliferación.
- Apeló a los estados a ejercer una vigilancia extrema y poner todos los esfuerzos en asegurar que ninguno de los exportadores de bienes y tecnologías contribuye a programas de armas nucleares;
- Debatió sobre el valor de la revisión continua de las listas de productos de doble uso y de las listas de productores de tecnologías sensibles y productos afines para asegurar un control apropiado de los productos no listados que podrían ser utilizados, directa o indirectamente, en los programas que son objeto de preocupación;
- Reconoció que la Resolución del Consejo de Seguridad 1540 juega un papel crucial en el desarrollo de un mecanismo efectivo para prevenir la proliferación de armas de destrucción masiva, sus medios de entrega y materiales afines desde, o hacia, los estados y actores no estatales en todo el mundo, y dio la bienvenida a la reciente extensión del mandato del Comité 1540 por un periodo de dos años.

¹ Argentina, Australia, Austria, Bielorrusia, Brasil, Bulgaria, Canadá, China, Croacia, Chipre, República Checa, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Japón, Kazajstán, República de Corea, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Nueva Zelanda, Noruega, Polonia, Portugal, Rumania, Federación Rusa, Eslovaquia, Eslovenia, Sudáfrica, España, Suiza, Turquía, Ucrania, Reino Unido y Estados Unidos.

El intercambio de información sobre los actuales retos en la proliferación se centró principalmente en la República Islámica de Irán. Los Gobiernos Participantes expresaron su total apoyo al trabajo continuo del OIEA cumpliendo su mandato sobre Irán, y apeló a Irán para que coopere plenamente con el Organismo en este respecto. Reconocieron la importancia de las Medidas de Creación de Confianza para resolver el problema. Los Gobiernos Participantes expresaron su completo apoyo a los procesos emprendidos en varios foros para encontrar una solución a la cuestión nuclear Iraní.

Para reforzar los controles nacionales sobre exportaciones de los Gobiernos Participantes, el GSN decidió adoptar, *inter alia*, las siguientes medidas:

- Directrices revisadas para el intercambio de información en el GSN
- Solicitud para continuar las discusiones sobre el Protocolo Adicional en el Grupo Consultivo.
- Una enmienda a la Parte I de las Directrices para incluir válvulas especialmente designadas o preparadas para su uso en plantas de enriquecimiento.
- Métodos para permitir que los resultados del Taller del GSN sobre tecnologías sensibles sean incorporados en las actividades de extensión (outreach).

Los Gobiernos Participantes también acordaron continuar el debate sobre:

- La adhesión de estados no miembros a las directrices del GSN, para promover una implementación más amplia de sistemas de control exhaustivos y efectivos.
- Reforzar las Directrices del GSN con respecto a controles especiales en exportaciones sensibles.
- Si los procesos internos del GSN deberían ser revisados o clarificados, para mejorar el intercambio de información en todos los aspectos.

Los Gobiernos Participantes acordaron, además, encomendar a la Presidencia y a la Troika continuar los contactos con los Gobiernos No Participantes y las Organizaciones Internacionales en el marco del programa de extensión del GSN.

Los Gobiernos Participantes continuaron examinando los temas planteados por la Declaración Conjunta de India y Estados Unidos en julio de 2005. Discutieron, en este contexto, una posible relación India-GSN en lo relativo a la cooperación civil nuclear. Decidieron continuar sus consultas y acordaron retomar este asunto en la siguiente reunión regular del Grupo Consultivo, cuando esté disponible una mayor información.

Brasilia, 2 de junio de 2006